



# CONVOCATORIA BECA ARTÍSTICA



OTOÑO  
2015

## La Universidad de las Américas Puebla convoca a la Beca Artística 2015

Convocatoria abierta para estudiantes con preparatoria concluida o por concluir (antes del mes de agosto de 2015), para estudiar la licenciatura en la UDLAP e integrarse a alguno de los Equipos Representativos Culturales de la institución.

### BASES

1. La presente convocatoria aplicará exclusivamente para estudiantes de nuevo ingreso a nivel licenciatura, que ingresen en el periodo de Otoño 2015 (agosto).
2. Podrán participar intérpretes con nivel avanzado en su disciplina artística en las categorías de:
  - a** Música
  - b** Danza
  - c** Teatro
3. La selección de los estudiantes acreedores a la Beca Artística estará a cargo de un comité de selección, integrado por autoridades académicas y administrativas de la Universidad de las Américas Puebla. Su fallo será definitivo e inapelable.
4. Durante el proceso de selección, el canal de comunicación para informes será a través del teléfono (222) 229 31 55 y el correo electrónico: [equipos.culturales@udlap.mx](mailto:equipos.culturales@udlap.mx)
5. La Beca Artística aplicará exclusivamente a la colegiatura de los cursos que sean parte integral de un solo plan de estudios a nivel licenciatura, y no aplicará para cursos de interés particular, prerrequisitos, cuotas adicionales, intercambios y cuota única de admisión.
6. El estudiante beneficiado con la Beca Artística, deberá cumplir con el reglamento de ésta, donde se especifica la carga académica, la asistencia a ensayos y las presentaciones artísticas.
7. Los perfiles a seleccionar para esta edición son:

#### **a** Orquesta UDLAP

Se reciben solicitudes para cualquiera de los siguientes instrumentos.

##### Cuerdas

- Violín
- Viola
- Violonchelo
- Contrabajo

##### Maderas

- Flauta
- Clarinete
- Oboe
- Fagot

#### **b** Coro de Cámara UDLAP

- Contralto
- Tenor
- Barítono

#### **c** Ópera UDLAP

- Tenor
- Barítono

#### **d** Danza UDLAP (exclusivo para la Licenciatura en Danza)

- Hombres y mujeres
- Deberán cumplir con los requisitos de inscripción de la Licenciatura en Danza, entregando la solicitud de Beca Artística previo a la fecha de audiciones para la licenciatura. Para conocer las fechas y requisitos de la audición a la licenciatura, deberán ingresar a la siguiente página: [blog.udlap.mx/danza/](http://blog.udlap.mx/danza/)

#### **e** Teatro UDLAP (exclusivo para la Licenciatura en Teatro)

- Hombres

8. Esta convocatoria no aplica para estudiantes interesados en las licenciaturas de Médico Cirujano o Enfermería.
9. La disciplina en música está abierta a estudiantes que desean estudiar cualquier licenciatura, con excepción de las mencionadas en el punto 8. Aunque no así las disciplinas de danza y teatro, las cuales están sujetas exclusivamente a estudiar su misma disciplina a nivel licenciatura.

### PROCEDIMIENTO

1. Podrán participar los estudiantes que, al momento de su postulación, tengan un promedio mínimo acumulado de 8.0 y no tengan problemas disciplinarios en la institución de procedencia.
2. Deberán presentar el examen de Nuevo ingreso UDLAP y obtener un puntaje mínimo de 1200 puntos de un total de 1600.
3. Se deberá realizar una carta de postulación, con la siguiente información:
  - a** Nombre completo
  - b** Promedio acumulado de bachillerato o preparatoria (al momento de su postulación)
  - c** Licenciatura a la que desea ingresar
  - d** Datos de contacto (teléfono y correo electrónico)
4. Se realizará una carta de intención (máximo una cuartilla) donde describa su participación en las actividades artísticas que considere de mayor relevancia y los motivos principales por lo que desea ingresar a una licenciatura en la UDLAP.
5. De igual forma, se deberá entregar una carta de recomendación firmada por algún especialista en su disciplina artística.
6. También, se deberá entregar un video en formato MP4 o AVI (con una duración de 8 a 10 minutos) que demuestre su capacidad artística.
7. En caso de ser necesario se podrá convocar a una segunda etapa de audiciones en el campus universitario. El interesado será informado vía correo electrónico.
8. Los requisitos 3 al 6, del procedimiento, se deberán entregar en original a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de mayo, o a través del servicio de mensajería que elija el participante para tal efecto, a la siguiente dirección:
 

**Dirección de Equipos Representativos Culturales**  
**Edificio CB - Oficina 100**  
**Universidad de las Américas Puebla**  
**Sta. Catarina Mártir S/N San Andrés Cholula, Puebla C.P. 72810, México**  
**Teléfono: (222) 229 31 55**

• En caso de elegir la opción del servicio de mensajería, el estudiante reconoce que sus documentos deberán ser recibidos a más tardar el día 15 de mayo de 2015 y no se considerará la fecha de envío para los efectos de la vigencia aquí referidos. Es necesario conservar el número de guía para cualquier aclaración en caso de enviar la carta de postulación por mensajería.

9. Las propuestas que no cumplan con toda las especificaciones señaladas en esta convocatoria no serán consideradas por el Comité de Selección.
10. El Comité de Selección recibirá la información de todos los candidatos e informará los resultados oficiales a más tardar el 2 de junio.
11. Los estudiantes que resulten beneficiados con la Beca Artística deberán realizar los siguientes trámites en el Departamento de Servicios Escolares:
  - a** Llevar a cabo el proceso de admisión en el Departamento de Servicios Escolares al programa de licenciatura ofertado por la UDLAP.
  - b** Pago de la cuota única de admisión.
  - c** Imprimir, completar y entregar la Solicitud de Beca Artística y firmar los lineamientos correspondientes para mantener la beca, adjuntando la documentación requerida.
  - d** Los trámites deberán realizarse a más tardar el día 2 de agosto de 2015.
12. La postulación del candidato no garantiza el otorgamiento de la Beca Artística, ya que la misma se encuentra sujeta a la valoración correspondiente por parte de la UDLAP.
13. La participación en esta convocatoria implica la completa aceptación del presente documento.

Para mayores informes, enviar un correo electrónico a: [equipos.culturales@udlap.mx](mailto:equipos.culturales@udlap.mx)

ATENTAMENTE  
Dirección de Equipos Representativos Culturales

Las licenciaturas de la UDLAP cuentan con el reconocimiento de validez oficial de estudios de la SEP Federal y están acreditadas por la SACSCOC (Southern Association of Colleges and Schools Commission on Colleges).

La Licenciatura en Danza, Música y Teatro, además, están acreditadas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes, CAESA.

Los datos de carácter personal que los estudiantes y/o sus padres o tutores envíen en respuesta a la presente convocatoria serán tratados por la Fundación Universidad de las Américas, Puebla (Ex Hacienda Santa Catarina Mártir S/N, San Andrés Cholula, Puebla, México, C.P. 72810) únicamente para los fines aquí asentados y, en su caso, para materializar la oferta de la beca aquí referida, en apego a los artículos 6, 8, 16, y 17 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. En este tenor al enviar su información, el titular y/o su padre o tutor reconoce que ha leído el Aviso de Privacidad ([www.udlap.mx/privacidad/](http://www.udlap.mx/privacidad/)) y consiente que la UDLAP trate los datos aquí proporcionados para la finalidad arriba informada.